REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO Nº35 CAUQUENES, 24 DE OCTUIBRE DEL 2012

ASISTENCIA:

PRESIDENTE DEL CONCEJO	:	CONCEJAL SR. HERNAN VALENZUELA
CONCEJALES ASISTENTES	:	SR. HERNAN VALENZUELA S. SR. MANUEL VERGARA SR. LUIS CERONI SRA. ALEJANDRA CONCHA SR. DOMINGO LEIVA SRA. VIOLETA HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL	:	SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTOR CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE FINANZAS	:	SRA. RUTH DEL PILAR MOYA M.
DIRECTOR DE OBRAS	:	SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE DIDECO	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTOR DEL DAEM	:	SR. JUAN CARLOS CANALES

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TABLA:

PRESIDENTE DEL CONCEJO COMUNAL (SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA): Solicita a la secretaria Municipal dar lectura a la correspondencia.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

- No existe correspondencia en la presente sesión.

TITULO I
MODIFICACION DE CERTIFICADO N° 545 DEL DAEM

SR. ALCALDE (PRESIDE SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar modificación al Certificado N° 545 de fecha 25 de septiembre del Concejo Comunal, con la finalidad de rebajar de la nómina indicada a dos personas, quedando solamente dos profesores y un asistente de la Educación, teniendo en consideración que son declarados con salud irrecuperable y solicitar al Ministerio de Educación el adelante por concepto de Subvención.

SR. MANUEL VERGARA: Aprueba modificación al Certificado N° 545 de fecha 25 de septiembre del Concejo Comunal, con la finalidad de rebajar de la nómina indicada a dos personas, quedando solamente dos profesores y un asistente de la Educación, teniendo en consideración que son declarados con salud irrecuperable y solicitar al Ministerio de Educación el adelante por concepto de Subvención.

SR. LUIS CERONI: Aprueba modificación al Certificado N° 545 de fecha 25 de septiembre del Concejo Comunal, con la finalidad de rebajar de la nómina indicada a dos personas, quedando solamente dos profesores y un asistente de la Educación, teniendo en consideración que son declarados con salud irrecuperable y solicitar al Ministerio de Educación el adelante por concepto de Subvención.

SRA. ALEJANDRA CONCHA: Aprueba modificación al Certificado N° 545 de fecha 25 de septiembre del Concejo Comunal, con la finalidad de rebajar de la nómina indicada a dos personas, quedando solamente dos profesores y un asistente de la Educación, teniendo en consideración que son declarados con salud irrecuperable y solicitar al Ministerio de Educación el adelante por concepto de Subvención.

SR. DOMINGO LEIVA: Aprueba modificación al Certificado N° 545 de fecha 25 de septiembre del Concejo Comunal, con la finalidad de rebajar de la nómina indicada a dos personas, quedando solamente dos profesores y un asistente de la Educación, teniendo en consideración que son declarados con salud irrecuperable y solicitar al Ministerio de Educación el adelante por concepto de Subvención.

SRA. VIOLETA HENRIQUEZ: Aprueba modificación al Certificado N° 545 de fecha 25 de septiembre del Concejo Comunal, con la finalidad de rebajar de la nómina indicada a dos personas, quedando solamente dos profesores y un asistente de la Educación, teniendo en consideración que son declarados con salud irrecuperable y solicitar al Ministerio de Educación el adelante por concepto de Subvención.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE (PRECIDE SR VALENZUELA): Aprueba modificación al Certificado N° 545 de fecha 25 de septiembre del Concejo Comunal, con la finalidad de rebajar de la nómina indicada a dos personas, quedando solamente dos profesores y un asistente de la Educación, teniendo en consideración que son declarados con salud irrecuperable y solicitar al Ministerio de Educación el adelante por concepto de Subvención.

1.- Se acuerda aprobar modificación al Certificado N° 545 de fecha 25 de septiembre del Concejo Comunal, con la finalidad de rebajar de la nómina indicada a dos personas, quedando solamente dos profesores y un asistente de la Educación, teniendo en consideración que son declarados con salud irrecuperable y solicitar al Ministerio de Educación el adelante por concepto de Subvención.

TITULO II
MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE OCTUBRE

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria mes de Octubre, por un total de aumento y disminución en sus gastos de $21.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Denominación de cuenta	Presupuesto actual	aumento	disminución	P. modificado
215-22-03	Combustibles y lubricantes	$135.000.000.-	$21.000.000.-	0	$156.000.000.-
Total			$21.000.000.-	$21.000.000.-	-

SR. MANUEL VERGARA: Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Octubre, por un total de aumento y disminución en sus gastos de $21.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Denominación de cuenta	Presupuesto actual	aumento	disminución	P. modificado
215-22-03	Combustibles y lubricantes	$135.000.000.-	$21.000.000.-	0	$156.000.000.-
Total			$21.000.000.-	$21.000.000.-	-

SR. LUIS CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Octubre, por un total de aumento y disminución en sus gastos de $21.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Denominación de cuenta	Presupuesto actual	aumento	disminución	P. modificado
215-22-03	Combustibles y lubricantes	$135.000.000.-	$21.000.000.-	0	$156.000.000.-
Total			$21.000.000.-	$21.000.000.-	-

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SRA. ALEJANDRA CONCHA: Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Octubre, por un total de aumento y disminución en sus gastos de $21.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Denominación de cuenta	Presupuesto actual	aumento	disminución	P. modificado
215-22-03	Combustibles y lubricantes	$135.000.000.-	$21.000.000.-	0	$156.000.000.-
Total			$21.000.000.-	$21.000.000.-	-

SR. DOMINGO LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Octubre, por un total de aumento y disminución en sus gastos de $21.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Denominación de cuenta	Presupuesto actual	aumento	disminución	P. modificado
215-22-03	Combustibles y lubricantes	$135.000.000.-	$21.000.000.-	0	$156.000.000.-
Total			$21.000.000.-	$21.000.000.-	-

SRA. VIOLETA HENRIQUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Octubre, por un total de aumento y disminución en sus gastos de $21.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Denominación de cuenta	Presupuesto actual	aumento	disminución	P. modificado
215-22-03	Combustibles y lubricantes	$135.000.000.-	$21.000.000.-	0	$156.000.000.-
Total			$21.000.000.-	$21.000.000.-	-

SR. ALCALDE (PRESIDE SR. VALENZUELA): Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Octubre, por un total de aumento y disminución en sus gastos de $21.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Denominación de cuenta	Presupuesto actual	aumento	disminución	P. modificado
215-22-03	Combustibles y lubricantes	$135.000.000.-	$21.000.000.-	0	$156.000.000.-
Total			$21.000.000.-	$21.000.000.-	-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria mes de Octubre, por un total de aumento y disminución en sus gastos de $21.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	**Denominación de cuenta**	**Presupuesto actual**	**aumento**	**disminución**	**P. modificado**
215-22-03	**Combustibles y lubricantes**	**$135.000.000.-**	**$21.000.000.-**	**0**	**$156.000.000.-**
Total			**$21.000.000.-**	**$21.000.000.-**	**-**

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO III
NO APROBACION DE INCLUIR EN TABLA PROYECTO FONDEVE

SR. ALCALDE (SR.VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para no aprobar incluir dentro de la Tabla de Sesión los Proyectos Fondeve año 2012.

SR. MANUEL VERGARA: Aprueba no incluir dentro de la Tabla de Sesión los Proyectos Fondeve año 2012.

SR. LUIS CERONI: Aprueba no incluir dentro de la Tabla de Sesión los Proyectos Fondeve año 2012.

SRA. ALEJANDRA CONCHA: Aprueba no incluir dentro de la Tabla de Sesión los Proyectos Fondeve año 2012.

SR. DOMINGO LEIVA: Aprueba no incluir dentro de la Tabla de Sesión los Proyectos Fondeve año 2012.

SRA. VIOLETA HENRIQUEZ: Aprueba no incluir dentro de la Tabla de Sesión los Proyectos Fondeve año 2012.

SR. ALCALDE (PRESIDE SR. VALENZUELA): Aprueba no incluir dentro de la Tabla de Sesión los Proyectos Fondeve año 2012.

3.- Se acuerda aprobar no incluir dentro de la Tabla de Sesión los Proyectos Fondeve año 2012.

TITULO IV
INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE FINANZAS

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar incorporar en Tabla de Sesión de Concejo del día 24 de Octubre, la Modificación Presupuestaria, correspondiente a $21.000.000.- gastos en Combustibles y Lubricantes

SR. MANUEL VERGARA: Aprueba incorporar en Tabla de Sesión de Concejo del día 24 de Octubre, la Modificación Presupuestaria, correspondiente a $21.000.000.- gastos en Combustibles y Lubricantes.-

SR. LUIS CERONI: Aprueba incorporar en Tabla de Sesión de Concejo del día 24 de Octubre, la Modificación Presupuestaria, correspondiente a $21.000.000.- gastos en Combustibles y Lubricantes.-

SRA. ALEJANDRA CONCHA: Aprueba incorporar en Tabla de Sesión de Concejo del día 24 de Octubre, la Modificación Presupuestaria, correspondiente a $21.000.000.- gastos en Combustibles y Lubricantes.-

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. DOMINGO LEIVA: Aprueba incorporar en Tabla de Sesión de Concejo del día 24 de Octubre, la Modificación Presupuestaria, correspondiente a $21.000.000.- gastos en Combustibles y Lubricantes.-

SRA. VIOLETA HENRIQUEZ: Aprueba incorporar en Tabla de Sesión de Concejo del día 24 de Octubre, la Modificación Presupuestaria, correspondiente a $21.000.000.- gastos en Combustibles y Lubricantes.-

SR. ALCALDE (PRESIDE SR. VALENZUELA) : Aprueba incorporar en Tabla de Sesión de Concejo del día 24 de Octubre, la Modificación Presupuestaria, correspondiente a $21.000.000.- gastos en Combustibles y Lubricantes.-

4.- Se acuerda aprobar incorporar en Tabla de Sesión de Concejo del día 24 de Octubre, la Modificación Presupuestaria, correspondiente a $21.000.000.- gastos en Combustibles y Lubricantes.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. HERNAN VALENZUELA): Cierra la de sesión 11:17 hrs

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL